

## ENTREVISTA AL DR. DAVID DEFERRARI, INTEGRANTE DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE LA ONU

**E**l 25 de abril de 1945 se reunieron en San Francisco, Estados Unidos, delegados procedentes de cincuenta naciones, para lo que oficialmente se denominó Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Durante dos meses, los delegados trabajaron en la elaboración de una Carta de ciento once artículos, que fue aprobada el 25 de junio y firmada al día siguiente. La Carta de las Naciones Unidas entró en vigor el 24 de octubre de 1945, tras ser ratificada por la mayoría de los países signatarios.

En la actualidad, la Secretaría de la ONU tiene un Departamento de Servicios de Conferencias y Asuntos de la Asamblea General. En ese Departamento hay una División de Traducción y Edición de la que dependen todos los servicios de traducción de

la Secretaría. Los servicios de interpretación se manejan separadamente, con una estructura administrativa que depende de otra unidad. **cTPba** entrevistó al Dr. David Deferrari, integrante del Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas en Nueva York, para conocer la situación profesional de los traductores que se desempeñan en esa organización internacional.

“La Carta dice que hay cuatro idiomas en los que ésta es ‘auténtica’, pero no habla de idiomas oficiales —informa a **cTPba** el Dr. Deferrari—. Esos cuatro idiomas originales eran el inglés, el francés, el español y el

# La Organización de Traducciones Unidas

ruso, pero podemos decir que inicialmente existía un 'duopolio' de idiomas de trabajo, constituido por el inglés y el francés. El español fue el idioma que quebró ese 'duopolio' cuando en 1949 fue incorporado como idioma oficial de la Asamblea General, que era la mayor productora de documentación; se lo empezó a usar como idioma internacional y después pudieron entrar otras lenguas también. Si se lo piensa en términos históricos, eso no se debió a España, sino a América Latina, porque en ese entonces España no era miembro de las Naciones Unidas, sino que, por el contrario, estaba en una situación marginal, por la alianza de Franco con las potencias del Eje; en cambio, los estados hispanohablantes latinoamericanos constituían un tercio de los miembros de la ONU, ya que eran unos 20 países en un total aproximado de 60 ó 65 y tenían un importante peso político de negociación. Tengo serias dudas de que hubiéramos podido tener el mismo peso si el total inicial hubiera sido de alrededor de 190 estados, como hay hoy. Así se empezó a crear una estructura de traducción al y del español, aunque la lengua de partida era —y es, no cabe duda— fundamentalmente el inglés. Por lo menos el ochenta por ciento de la documentación que se procesa es en inglés, y escriben y se comunican en ese idioma personas que no lo tienen, de hecho, como idioma materno."

Actualmente, además del inglés, el francés y el español, también son lenguas de

trabajo en la ONU el ruso, el chino y el árabe. "Esto obedece a razones de negociación política que tienen que ver con el peso específico de los países que hablan esos idiomas. Cuando el español pasó a ser considerado idioma oficial, por ejemplo, existía la Unión Soviética, que era uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así que al incorporarse otros idiomas era inevitable que se incorporara también el ruso. El chino se incluyó por razones similares, y el árabe tenía ya desde la década del cincuenta un servicio que traducía cierta documentación, pero empezó a tener un importante peso político en la década del setenta, con la crisis del petróleo, y entonces se lo incorporó como idioma oficial. Cada uno de esos idiomas necesita un servicio de traducción documental, más los servicios editoriales, de corrección de pruebas, etc. Insisto en lo de traducción 'documental' porque hay dos mundos separados, el de la interpretación (o sea, el de la traducción oral) y el que yo conozco más, que es el de la traducción de documentos." Existe también en la ONU una sección de traducción al alemán, pero no está financiada con el presupuesto ordinario, sino con dinero aportado por los países germanohablantes. "Es un servicio pequeño y que no traduce todo —acota el Dr. Deferrari—, sino ciertos documentos de base; por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General y, supongo, también documentos como el presupuesto o ciertos informes de comisión más importantes."



Pero, en concreto, la Carta no menciona la existencia de idiomas oficiales. "El único lugar en el que se habla de lenguas oficiales es en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, que dice que el inglés y el francés son sus idiomas oficiales. Eso quiere decir que los fallos y las opiniones constitutivas de la Corte deben aparecer en inglés y en francés como idiomas que hacen fe."

cTPba quiere saber, entonces, qué se traduce en los distintos Servicios de

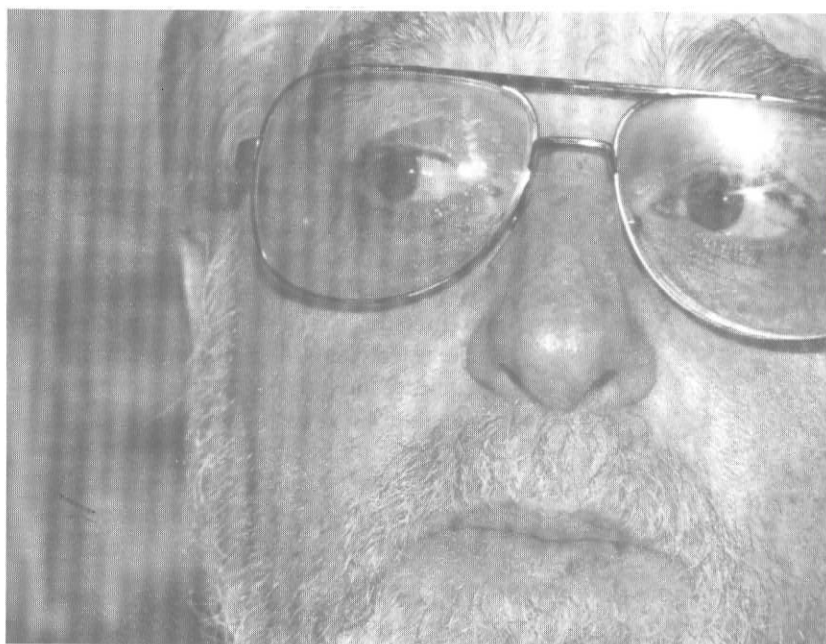
Traducción de la ONU. "A los idiomas oficiales y de trabajo se supone que se traduce **todo** —subraya el Dr. Deferrari—. La documentación parlamentaria de las Naciones Unidas, que es la documentación de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. (El Consejo de Administración Fiduciaria hace muy poco, por razones obvias, ya que en teoría el proceso de descolonización ha desaparecido.) Eso significa traducir no sólo las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, sino también los informes de todas las comisiones. Después hay traducción de actas resumidas de ciertas comisiones y actas literales. Y, además, se traducen también los documentos fundamentales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de UNICEF. Buena parte se deriva a traducción por contrata, pero, si bien no sé cómo se maneja el tema concretamente, se procura que, en lo posible, la traducción por contrata vaya a traductores que tengan experiencia en Naciones Unidas, por razones de vocabulario y de estilo. Hay gente que está retirada pero sigue traduciendo, o gente que ha dado un examen más breve y sintético que el de ingreso, pero que da una idea de su capacidad para traducir, y también esas personas reciben trabajos; pero, en principio, siempre se traduce bajo la supervisión de los Servicios de Traducción. Durante la Asamblea General, de setiembre a diciembre, el trabajo aumenta considerablemente. Otro período de mucho trabajo es el de traducción del Presupuesto, que tiene el tamaño de una guía de teléfonos. En esos períodos vienen muchos de los que se denominan 'traductores temporeros', que son profesionales retirados a los que se les ofrecen contratos temporarios o gente que ha dado el examen pero no se ha incorporado a la plantilla. Es decir, que hay un volumen de traducción muy grande."

El Dr. Deferrari trabaja en Terminología y Referencias, una sección de apoyo a todos los servicios de idiomas. Hay un terminólogo por idioma oficial y tienen una biblioteca especializada de diccionarios monolingües y plurilingües en distintas combinaciones de idiomas, que generalmente incluyen el inglés. "Es una sección pequeña, y estamos

tratando de computadorizarla cada vez más. Varios de los glosarios que hemos producido —como el Glosario de la Mujer, el de UNICEF, el de Nombres de Países o el de Medio Ambiente— ya están en una base de datos que puede consultarse en la ‘intranet’ de la ONU. Todavía no ha quebrado esa barrera, pero estamos procurando que esa información llegue al dominio público a través de Internet, aunque no sé si existen o cuáles pueden ser los problemas de *copyright* en el tema.”

La ONU tiene un Departamento que se ocupa de la publicación de esos trabajos y una imprenta propia (de tres pisos) situada bajo el parque que se encuentra junto al edificio de Nueva York. En la mayoría de los casos, los glosarios se hacen en los seis idiomas de trabajo, pero como eso requiere mucho tiempo, se ha empezado a adoptar la práctica de realizar glosarios bilingües y luego ampliarlos. “Por ejemplo, mi colega francesa ha hecho un muy buen glosario sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz inglés-francés, y ahora yo estoy empezando a incorporar el español, con la ayuda de algunos militares argentinos que están en ese tipo de operaciones, para hacer un glosario inglés-español sobre el mismo tema. Lo mismo hicimos con uno sobre Operaciones de Remoción y Destrucción de Minas Antipersonales, que son un grave problema mundial, porque hay países en los que las minas constituyen un problema endémico. En Camboya o en ciertas partes del África han quedado muy dispersas y son, a veces, del tamaño de un pocillo de café, y en grandes zonas de cultivo agrícola, como los arrozales, es casi imposible ubicarlas, porque las minas se mueven. La ONU se estuvo ocupando mucho del tema y por eso hicimos y publicamos un glosario en los seis idiomas... Pero en Naciones Unidas se traduce de todo: cuestiones relativas a la infancia, cuestiones que hacen a la clasificación de productos básicos, abuso de menores, tratados internacionales... Lo único que no se traduce es poesía, aunque a veces —comenta entre risas el Dr. Deferrari— hay bastante verso, pero eso ya es otra historia.”

“En total, dentro de las Naciones



Unidas, debe de haber entre 70 y 80 traductores estables. Me estoy refiriendo a Naciones Unidas y no al sistema de la ONU en su conjunto, porque los organismos especializados —como la UNESCO, la OIT o la Organización Mundial de la Salud— tienen sus servicios de traducción independientes. En Nueva York, el Servicio de Traducción al Español de la ONU tiene, actualmente, entre 45 y 50 personas, y además hay un servicio similar en Ginebra y otro en Viena, que son las dos oficinas europeas de Naciones Unidas. En los Estados Unidos, más o menos un cuarenta y cinco por ciento de los traductores que integran el Servicio proceden de España, un porcentaje similar viene de lo que yo llamaría el cono sur de América —es decir, la Argentina, Chile y Uruguay— y hay algunos colegas de otros países latinoamericanos. Creo que la composición en Europa es similar a la de Nueva York; tal vez sea un poco más alto el porcentaje de españoles, pero no tengo estadísticas al respecto.”

“Yo estoy en Naciones Unidas hace ya 23 años. Entré en 1973, un poco por casualidad. Trabajaba en una agencia periodística; un día salió un aviso en el diario y me presenté. Fue una de esas cosas que uno hace sin ansiedad, sin desesperación, y generalmente son las que

salen mejor... Fui, di el examen y unos meses después me ofrecieron el contrato; lo acepté, me fui a los Estados Unidos con mi esposa y entré en el Servicio de Traducción al Español,” relata con naturalidad el Dr. Deferrari.

La condición esencial para poder presentarse al examen de traductor de Naciones Unidas es la de tener un título terciario o universitario en cualquier lugar del mundo. En el caso del Dr. Deferrari, ese título no es de traductor, sino de abogado. Hay que saber, además, por lo menos dos idiomas de partida. El inglés debe ser, necesariamente, uno de ellos, y el examen

de ingreso incluye alrededor de un ochenta por ciento de traducciones del inglés al idioma de llegada. Hay, luego, una selección de textos en otro de los idiomas oficiales. “Generalmente, la gente elige el francés; pero, por supuesto, también hay quien traduce del ruso o, en casos muy excepcionales, del chino o del árabe. En el Servicio Español hay varios que traducen del árabe o del ruso. El idioma de llegada al que se trabaja es el idioma materno. No se va en ambos sentidos, del español al inglés y del inglés al español, porque, salvo casos muy excepcionales, es muy difícil encontrar una persona que sea totalmente bilingüe — explica el Dr. Deferrari—. El examen es muy



Con respecto al nivel de reconocimiento y jerarquización de los traductores e intérpretes en los Estados Unidos, el Dr. Deferrari comenta: “Yo diría que se puede hacer una diferencia entre los Estados Unidos y Europa. En Europa hay, a mi juicio, mucho más respeto por la profesión del traductor, por razones en cierta medida lógicas, ya que allí ‘compiten’ lenguas que

tienen el mismo prestigio, la misma envergadura: el francés, el inglés, el español, el italiano, el alemán... En Estados Unidos hay un problema de etnocentrismo que es inevitable y que no obedece a que sean más buenos o más malos: todo el mundo habla inglés, y los que no lo hablan tratan desesperadamente de hacerlo para poder integrarse en la economía del país, de modo que a la traducción —y aclaro que ésta es una opinión personal y no estoy hablando en representación de nada ni de nadie— se la considera una tarea muy ancilar, muy secundaria, y se tiene la actitud de ‘bueno, cuando no hay más remedio hay que traducir’. Entonces, el público en general, incluso aquellos que tienen necesidad de traducciones, como pueden ser las grandes firmas o los estudios jurídicos, no valoran realmente al traductor, sino que lo consideran una especie de secretario especializado, sobre todo en lo que hace al español, ya que en Estados Unidos ‘todo el mundo sabe español y todo el mundo

riguroso. Son cerca de diez horas de examen escrito, si no más, distribuidas en dos días. Se da sin diccionarios y requiere una cultura general bastante amplia. Hay un texto de tipo general, después hay textos especializados y luego se hace lo que se llama un 'resumen de actas'. Pero, además, la formación en el servicio es muy importante, por razones obvias; es decir, el lenguaje de cualquier institución, su terminología, su vocabulario, son algo muy especializado; hay ciertas frases hechas, ciertas maneras de decir la cosas, y yo diría que en ciertos casos hay ciertas 'manías' también... pero todo eso hay que aprenderlo y adecuarse a ese estilo."

El Dr. Deferrari concluye haciendo referencia a un tema que es, en la actualidad, importante motivo de preocupación e interés para los traductores del mundo entero: "El progreso profesional, los ascensos, dentro del cuadro orgánico de Naciones Unidas, pueden llegar a un nivel bastante respetable para los traductores, habida cuenta de lo que suele ser, lamentablemente, el prestigio o la posición que tienen en el ámbito profesional en general."



## DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES

puede traducir'. Se vuelve por lo tanto necesario 'educar al soberano', pero eso es algo que a veces se puede hacer y a veces no, según el exotismo del idioma: un traductor que trabaja con español, por ejemplo, va a tener menos posibilidades de negociación que uno que trabaja con japonés. Los intérpretes, en cambio, tienen mayores posibilidades de negociación que los que hacemos traducción documental, por una cuestión muy simple: hay menos intérpretes que traductores. Por empezar, los intérpretes tienen una organización sindical, la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), que tiene mucho más peso que las organizaciones de traductores, sin perjuicio de que éstas también tengan mucha importancia. Por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos, a través de un organismo del gobierno federal, había emplazado a la AIIC por la cuestión de la fijación de honorarios y de la publicidad de los mismos, porque decían que violaban las leyes antimonopólicas, y la AIIC se defendió bastante bien. Si bien no

seguí detalladamente el caso, tengo entendido que consiguieron bastantes cosas. En cambio, la American Translators Association (ATA), que es la organización que afilia a los traductores que se dedican a la traducción escrita, no ha tenido la misma suerte, no ha podido negociar del mismo modo, aunque es una institución muy importante. Para mí —y repito que estoy hablando a título exclusivamente personal— la ATA tiene un pecado original, y es que afilia o permite la asociación de traductores independientes y también de empresas de traducción; y, naturalmente, cuando se tienen dos componentes que, por definición, tienen intereses encontrados (porque la empresa va a querer 'bueno, bonito y barato' y el traductor va a querer un honorario que la empresa no le quiere o no le puede pagar), la institución podrá tener mucho peso profesional-intelectual, pero como institución de defensa de lo que podríamos llamar 'derechos del traductor'... Si empleador y empleado

comparten el mismo sindicato, algo pasa. Todo esto sin perjuicio de la importantísima tarea que indiscutiblemente hace la ATA en los Estados Unidos, porque evidentemente ha logrado crear un listado de traductores y una red de comunicación entre profesionales que es de suma importancia. Evidentemente, los traductores en los Estados Unidos no están aislados, y las reuniones que ATA hace anualmente son muy importantes para crear un lugar de nexos e intercambio de información necesario. Pero el aspecto sindical del que hablábamos es otra historia; y esa es una cuestión que tiene mucho que ver con la manera en que se hacen las cosas en los Estados Unidos. Lo que existe, sí, es el Translators' Guild, afiliado a otro sindicato más poderoso. Ése sí es como lo que acá conocemos como una organización laboral pura, a la que no se pueden afiliar las agencias, sino sólo los traductores independientes."